

Poder Judicial de San Luis

ADM 6183/18

"VIVAS, MARIA LUJAN S/ SOL. INSCRIPCION COMO PERITO CONTADORA"

AUTO INTERLOCUTORIO N° 75 -STJSL-SA-2019.

SAN LUIS, veintiuno de mayo de dos mil diecinueve.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La renuncia como PERITO de Oficio en la Especialidad de CONTADORA PÚBLICA presentada por la CPN VIVAS, MARIA LUJAN para actuar en la Primera Circunscripción Judicial, en razón de la imposibilidad de cumplir con los tiempos y costos de cada una de las pericias en las que ha sido designada en el transcurso del presente año.

Por ello;

SE RESUELVE: I) HACER LUGAR a la solicitud de RENUNCIA como PERITO de OFICIO en la especialidad de CONTADORA PÚBLICA presentada por la CPN VIVAS, MARIA LUJAN D.N.I. N° 28.838.542 para actuar en la Primera Circunscripción Judicial a partir del 22/05/2019.-

II) Tómesese razón en el sistema de gestión informática y comuníquese a todas las dependencias judiciales.-

HÁGASE SABER Y REGÍSTRESE.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático por los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALAN, y LILIA ANA NOVILLO. No siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/17.-